



No. de Oficio: CECYTE/DF/123/2024.

Asunto: Invitación a Licitación Simplificada Mayor
Villahermosa, Tabasco, a 15 de marzo de 2024.

R2A MEXICO, S.A. DE C.V.
CIRCUITO LAS VIOLETAS MZ1 LT1
COLONIA PINO SUAREZ,
CENTRO, TABASCO,
C.P. 86168, TEL. 9933511828,
R.F.C. RME141202GI2.

La Dirección Financiera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, a través del Subcomité de Compras del CECYTE Tabasco, y con fundamento en los artículos 22 Fracción II y 36 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 40 Fracción I y 41 Fracción IV de su Reglamento, 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, Publicado en el Decreto 182 del Periódico Oficial, Edición 8482 Número 10565 de fecha 20 de diciembre de 2023 y a la circular No. CCPE/001/2024 del Comité de Compras del Poder Ejecutivo; le hace una cordial invitación para participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor relativo a la contratación de Servicio de Internet, contemplado en la Requisición de Servicios Folio No. 1, mismo que se llevara a cabo el **lunes 25 de marzo del presente año a las 9:00 hrs**; afectando la partida Presupuestal **31703 Servicios de Internet**; debiendo presentar la documentación legal, administrativa, proposiciones técnicas y económicas de la manera siguiente:

GENERALIDADES

- 1.- La adjudicación será por la totalidad de los lotes de la requisición.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español.
- 3.- Los sobres deberán ser entregados en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en **calle Río Mezcalapa, No. 106-C, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco**, a más tardar el **viernes 22 de marzo de 2024**; antes de las 15:00 horas.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar la documentación legal, técnica y económica por escrito y por separado, **firmados y sellados por el representante legal en todas las hojas** y en sobres individuales por cada una de las requisiciones a cotizar, cerrados, firmados y sellados, indicando en la parte exterior de los mismos el tipo de propuesta, número de requisición, nombre y firma del licitante y su domicilio fiscal. La documentación legal y documentación técnica al que hace mención el numeral I y II en un sobre y la documentación del numeral III propuesta económica en otro sobre; en caso de que la documentación y las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicio del Estado de Tabasco, se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, fotocopia legible del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta (Poder notarial, acta constitutiva*), así como fotocopia de identificación oficial con fotografía (ej. credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).
- ***YA SE PIDEN EN LOS INCISOS c) y d) de la documentación legal.**
- 6.- Para participar en esta licitación Simplificada Mayor deberá estar inscrito en el **Rubro 12.-Asesoría, Servicio y Mantenimiento de Equipos de Informática.**
- 7.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando se advierta que existe insuficiencia presupuestal, o por rebasar todas las proposiciones el monto previsto para la modalidad.
- 8.- Toda la documentación presentada deberá venir en hoja membretada del licitante participante, a excepción de las copias solicitadas en la presente invitación, la cuales podrán venir en hojas blancas.
- 9.- Forma de pago: en parcialidades de manera mensual.





- 10.- Condiciones de pago: Crédito 35 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- 11.- Los anexos serán transcritos en hojas membretadas del Licitante.
- 12.- Los escritos solicitados se dirigen al **L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal, Titular de la Dirección Financiera y Presidente del Subcomité de Compras del CECYTE Tabasco.**
- 13.- Tiempo de Entrega: Máximo 1 día hábil (a partir de la fecha de la firma del contrato).

Primer sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., dirección y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Documentación Legal y Técnica", que deberá incluir lo siguiente:
La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretado de la empresa, sellada y firmada.

I.- DOCUMENTACIÓN LEGAL:

A.- DOCUMENTACIÓN LEGAL FUERA DEL SOBRE:

a). - Los proveedores deberán acreditar que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales estatales y federales, presentando los siguientes documentos:

- 1.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **dejando el Código QR legible para su verificación.**
- 2.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con el artículo 34-Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, **dejando el Código QR legible para su verificación.**

En caso de no contar con las constancias antes señaladas en sentido positivo y tener créditos fiscales firmes y/o determinados, deberá presentar fotocopia del convenio para el pago a plazos y carta declaratoria bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52-BIS fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

Nota: En caso de que el proveedor no haga entrega de los puntos 1 y 2 al momento de la presentación de sus sobres con las propuestas técnicas y económicas o que estos no puedan ser validado mediante el Código QR, será motivo de descalificación y, las propuestas no serán consideradas para su apertura y revisión.

B.- DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUISITOS DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA DEBERA INCLUIR:

- a). - Fotocopia de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco vigente y actualizada (en el caso de persona jurídica colectiva, la fotocopia debe ser de ambos lados), así como del formato de entrega-recepción de la misma. En el caso de las Cédulas emitidas de forma electrónica, deberán presentar el documento legible y libre de sello en el código QR para su validación, así mismo se eximirá de presentar el formato de entrega-recepción, toda vez que la vigencia de dicho documento se encuentra dentro de la misma.
- b). - Formato de acreditamiento de la personalidad (**Anexo 4**).
- c). - Fotocopia del Acta Constitutiva y sus modificaciones.
- d). - Para la presentación de propuestas, las personas que no ostenten la representación legal deberán presentar:
 - 1.- Fotocopia del poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder simple.





- e). - Declaración escrita, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad: **(Anexo 3)**.
- 1.- Que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
 - 2.- Que el Licitante cuenta con experiencia en el ramo.
- f). - Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- g). - Carta de manifiesto, de acuerdo al **artículo 44 párrafo segundo** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 5)**.
- h). - Escrito de manifestación (conflicto de interés), de acuerdo al **artículo 49 fracción IX y último párrafo** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 6)**.

II.- DOCUMENTACION TÉCNICA:

- a). - Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los servicios a ofertar de conformidad con la Requisición de Servicios Folio No. 1. **(Anexo 1)**.
- b). - Declaración escrita en la que manifieste bajo protesta de decir verdad de los Licitantes:
1. Que los servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones técnicas que se describen en la requisición de servicios.
 2. Que garantiza la Prestación de servicio contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
 3. En caso de requerirse, que tiene capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar soporte a los servicios ofertados.

III.- DOCUMENTACIÓN ECONOMICA

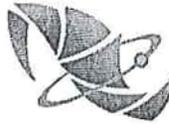
Segundo sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., domicilio y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Propuesta Económica", que deberá incluir lo siguiente:
La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretada de la empresa, sellada y firmada.

- a). - Proposición económica **(Anexo 2)** de acuerdo a la requisición de servicio en papel membretado del licitante.
- b). - Cheque de garantía de seriedad de la propuesta a favor de la "Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco" (sin abreviaturas), con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" con un importe mínimo del 5% del valor total de la oferta económica, sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.).
- c). - Compromiso por escrito, que los precios serán fijos y tendrán vigencia durante el proceso de la Licitación hasta la recepción final de los servicios ofertados.
- d). - Deberán presentar en **USB** la cotización Económica de acuerdo a lo ofertado en el **(Anexo 2)**, de conformidad con la Requisición de Servicios Folio No. 1, El archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en Formato Excel; sin combinar celdas, sin contraseñar o candados, debidamente requisitados.

GARANTIAS:

Para garantizar el debido cumplimiento del contrato el licitante adjudicado deberá emitir una póliza de fianza, por un importe mínimo del 20% del total del contrato incluyendo el impuesto al valor agregado; expedida por afianzadoras de cobertura nacional legalmente constituida, debiendo contener como mínimo las





declaraciones expresas conforme al (Anexo 7). La Vigencia de dicha Fianza será por la vigencia del Contrato.

PENAS CONVENCIONALES:

La convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional del 5 al millar por cada día hábil de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los servicios no prestados oportunamente.

PEDIDO Y/O CONTRATO:

Con fundamento en los artículos 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (LAAPSET), y 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET), los pedidos y/o Contratos de esta licitación serán generados por la convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudicación.

El fallo de la licitación simplificada se notificará por lista, en lugar visible al público en las oficinas de la convocante, que firmarán el Presidente y Secretario del Subcomité, surtiendo sus efectos al día hábil siguiente, lo anterior con fundamento en el artículo 41 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET).

ATENTAMENTE

L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal
Presidente del Subcomité de Compras
del CECYTE Tabasco



15/03/24
Juan 2. 82



R2A MÉXICO, S.A. DE C.V.
Av. Tres Marías #206,
Frac. Tres Marías y los Arroyos
Tuxtla Gutiérrez Chiapas.
C.P. 29059.
997 251 1626 | ventas@r2a.com.mx

C.c.p. Archivo/minutario.





No. de Oficio: CECYTE/DF/124/2024.

Asunto: Invitación a Licitación Simplificada Mayor
Villahermosa, Tabasco, a 15 de marzo de 2024.

SOFDEV MEXICO, S.A.S. DE C.V.
CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ, No. 120-A
COLONIA PRIMERO DE MAYO,
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO,
C.P. 86190, TEL. 9933193164,
R.F.C. SME2009297K7.

La Dirección Financiera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, a través del Subcomité de Compras del CECYTE Tabasco, y con fundamento en los artículos 22 Fracción II y 36 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 40 Fracción I y 41 Fracción IV de su Reglamento, 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, Publicado en el Decreto 182 del Periódico Oficial, Edición 8482 Número 10565 de fecha 20 de diciembre de 2023 y a la circular No. CCPE/001/2024 del Comité de Compras del Poder Ejecutivo; le hace una cordial invitación para participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor relativo a la contratación de Servicio de Internet, contemplado en la Requisición de Servicios Folio No. **1, mismo que se llevará a cabo el lunes 25 de marzo del presente año a las 9:00 hrs**; afectando la partida Presupuestal **31703 Servicios de Internet**; debiendo presentar la documentación legal, administrativa, proposiciones técnicas y económicas de la manera siguiente:

GENERALIDADES

- 1.- La adjudicación será por la totalidad de los lotes de la requisición.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español.
- 3.- Los sobres deberán ser entregados en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en **calle Río Mezcalapa, No. 106-C, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco**, a más tardar el **viernes 22 de marzo de 2024**; antes de las 15:00 horas.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar la documentación legal, técnica y económica por escrito y por separado, **firmados y sellados por el representante legal en todas las hojas** y en sobres individuales por cada una de las requisiciones a cotizar, cerrados, firmados y sellados, indicando en la parte exterior de los mismos el tipo de propuesta, número de requisición, nombre y firma del licitante y su domicilio fiscal. La documentación legal y documentación técnica al que hace mención el numeral I y II en un sobre y la documentación del numeral III propuesta económica en otro sobre; en caso de que la documentación y las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicio del Estado de Tabasco, se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, fotocopia legible del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta (Poder notarial, acta constitutiva*), así como fotocopia de identificación oficial con fotografía (ej. credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).
- ***YA SE PIDEN EN LOS INCISOS c) y d) de la documentación legal.**
- 6.- Para participar en esta licitación Simplificada Mayor deberá estar inscrito en el **Rubro 12.-Asesoría, Servicio y Mantenimiento de Equipos de Informática.**
- 7.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando se advierta que existe insuficiencia presupuestal, o por rebasar todas las proposiciones el monto previsto para la modalidad.
- 8.- Toda la documentación presentada deberá venir en hoja membretada del licitante participante, a excepción de las copias solicitadas en la presente invitación, la cuales podrán venir en hojas blancas.
- 9.- Forma de pago: en parcialidades de manera mensual.





- 10.- Condiciones de pago: Crédito 35 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- 11.- Los anexos serán transcritos en hojas membretadas del Licitante.
- 12.- Los escritos solicitados se dirigen al L.C.P. **Rafael Antonio Hernández Cabal, Titular de la Dirección Financiera y Presidente del Subcomité de Compras del CECYTE Tabasco.**
- 13.- Tiempo de Entrega: Máximo 1 día hábil (a partir de la fecha de la firma del contrato).

Primer sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., dirección y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Documentación Legal y Técnica"; que deberá incluir lo siguiente:
La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretado de la empresa, sellada y firmada.

I.- DOCUMENTACIÓN LEGAL:

A.- DOCUMENTACIÓN LEGAL FUERA DEL SOBRE:

a). - Los proveedores deberán acreditar que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales estatales y federales, presentando los siguientes documentos:

- 1.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **dejando el Código QR legible para su verificación.**
- 2.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con el artículo 34-Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, **dejando el Código QR legible para su verificación.**

En caso de no contar con las constancias antes señaladas en sentido positivo y tener créditos fiscales firmes y/o determinados, deberá presentar fotocopia del convenio para el pago a plazos y carta declaratoria bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52-BIS fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

Nota: En caso de que el proveedor no haga entrega de los puntos 1 y 2 al momento de la presentación de sus sobres con las propuestas técnicas y económicas o que estos no puedan ser validado mediante el Código QR, será motivo de descalificación y, las propuestas no serán consideradas para su apertura y revisión.

B.- DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUISITOS DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA DEBERA INCLUIR:

- a). - Fotocopia de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco vigente y actualizada (en el caso de persona jurídica colectiva, la fotocopia debe ser de ambos lados), así como del formato de entrega-recepción de la misma. En el caso de las Cédulas emitidas de forma electrónica, deberán presentar el documento legible y libre de sello en el código QR para su validación, así mismo se eximirá de presentar el formato de entrega-recepción, toda vez que la vigencia de dicho documento se encuentra dentro de la misma.
- b). - Formato de acreditamiento de la personalidad (**Anexo 4**).
- c). - Fotocopia del Acta Constitutiva y sus modificaciones.
- d). - Para la presentación de propuestas, las personas que no ostenten la representación legal deberán presentar:
 - 1.- Fotocopia del poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder simple.





- e). - Declaración escrita, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad: **(Anexo 3)**.
- 1.- Que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
 - 2.- Que el Licitante cuenta con experiencia en el ramo.
- f). - Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- g). - Carta de manifiesto, de acuerdo al **artículo 44 párrafo segundo** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 5)**.
- h). - Escrito de manifestación (conflicto de interés), de acuerdo al **artículo 49 fracción IX y último párrafo** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 6)**.

II.- DOCUMENTACION TÉCNICA:

- a). - Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los servicios a ofertar de conformidad con la Requisición de Servicios Folio No. 1. **(Anexo 1)**.
- b). - Declaración escrita en la que manifieste bajo protesta de decir verdad de los Licitantes:
4. Que los servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones técnicas que se describen en la requisición de servicios.
 5. Que garantiza la Prestación de servicio contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
 6. En caso de requerirse, que tiene capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar soporte a los servicios ofertados.

III.- DOCUMENTACIÓN ECONOMICA

Segundo sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., domicilio y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Propuesta Económica", que deberá incluir lo siguiente:
La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretada de la empresa, sellada y firmada.

- a). - Proposición económica **(Anexo 2)** de acuerdo a la requisición de servicio en papel membretado del licitante.
- b). - Cheque de garantía de seriedad de la propuesta a favor de la "Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco" (sin abreviaturas), con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" con un importe mínimo del 5% del valor total de la oferta económica, sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.).
- c). - Compromiso por escrito, que los precios serán fijos y tendrán vigencia durante el proceso de la Licitación hasta la recepción final de los servicios ofertados.
- d). - Deberán presentar en **USB** la cotización Económica de acuerdo a lo ofertado en el **(Anexo 2)**, de conformidad con la Requisición de Servicios Folio No. 1, El archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en Formato Excel, sin combinar celdas, sin contraseñar o candados, debidamente requisitados.

GARANTIAS:

Para garantizar el debido cumplimiento del contrato el licitante adjudicado deberá emitir una póliza de fianza, por un importe mínimo del 20% del total del contrato incluyendo el impuesto al valor agregado; expedida por afianzadoras de cobertura nacional legalmente constituida, debiendo contener como mínimo las





declaraciones expresas conforme al (Anexo 7). La Vigencia de dicha Fianza será por la vigencia del Contrato.

PENAS CONVENCIONALES:

La convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional del 5 al millar por cada día hábil de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los servicios no prestados oportunamente.

PEDIDO Y/O CONTRATO:

Con fundamento en los artículos 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (LAAPSET), y 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET), los pedidos y/o Contratos de esta licitación serán generados por la convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudicación.

El fallo de la licitación simplificada se notificará por lista, en lugar visible al público en las oficinas de la convocante, que firmarán el Presidente y Secretario del Subcomité, surtiendo sus efectos al día hábil siguiente, lo anterior con fundamento en el artículo 41 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET)

ATENTAMENTE

L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal
Presidente del Subcomité de Compras
del CECYTE Tabasco



*15/Marzo/2024
Adición
Ajustes
Remite*

**SOFDEV MEXICO
S.A.S. DE C.V.
SME2009297K7**

C.c.p. Archivo/minutario.





No. de Oficio: CECYTE/DF/125/2024.

Asunto: Invitación a Licitación Simplificada Mayor
Villahermosa, Tabasco, a 15 de marzo de 2024.

JOSÉ LUIS ZURITA ARANDA
AV. GREGORIO MENDEZ M. NUM. 1111 ALTOS,
COLONIA CENTRO,
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO,
C.P. 86000, TEL. 9933122437,
R.F.C. ZUAL760410T90.

La Dirección Financiera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, a través del Subcomité de Compras del CECYTE Tabasco, y con fundamento en los artículos 22 Fracción II y 36 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 40 Fracción I y 41 Fracción IV de su Reglamento, 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, Publicado en el Decreto 182 del Periódico Oficial, Edición 8482 Número 10565 de fecha 20 de diciembre de 2023 y a la circular No. CCPE/001/2024 del Comité de Compras del Poder Ejecutivo; le hace una cordial invitación para participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor relativo a la contratación de Servicio de Internet, contemplado en la Requisición de Servicios Folio No. **1, mismo que se llevara a cabo el lunes 25 de marzo del presente año a las 9:00 hrs;** afectando la partida Presupuestal **31703 Servicios de Internet;** debiendo presentar la documentación legal, administrativa, proposiciones técnicas y económicas de la manera siguiente:

GENERALIDADES

- 1.- La adjudicación será por la totalidad de los lotes de la requisición.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español.
- 3.- Los sobres deberán ser entregados en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en **calle Río Mezcalapa, No. 106-C, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco,** a más tardar el **viernes 22 de marzo de 2024;** antes de las 15:00 horas.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar la documentación legal, técnica y económica por escrito y por separado, **firmados y sellados por el representante legal en todas las hojas** y en sobres individuales por cada una de las requisiciones a cotizar, cerrados, firmados y sellados, indicando en la parte exterior de los mismos el tipo de propuesta, número de requisición, nombre y firma del licitante y su domicilio fiscal. La documentación legal y documentación técnica al que hace mención el numeral I y II en un sobre y la documentación del numeral III propuesta económica en otro sobre; en caso de que la documentación y las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicio del Estado de Tabasco, se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, fotocopia legible del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta (Poder notarial, acta constitutiva*), así como fotocopia de identificación oficial con fotografía (ej. credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).
- ***YA SE PIDEN EN LOS INCISOS c) y d) de la documentación legal.**
- 6.- Para participar en esta licitación Simplificada Mayor deberá estar inscrito en el **Rubro 12.-Asesoría, Servicio y Mantenimiento de Equipos de Informática.**
- 7.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando se advierta que existe insuficiencia presupuestal, o por rebasar todas las proposiciones el monto previsto para la modalidad.
- 8.- Toda la documentación presentada deberá venir en hoja membretada del licitante participante, a excepción de las copias solicitadas en la presente invitación, la cuales podrán venir en hojas blancas.
- 9.- Forma de pago: en parcialidades de manera mensual.





- 10.- Condiciones de pago: Crédito 35 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- 11.- Los anexos serán transcritos en hojas membretadas del Licitante.
- 12.- Los escritos solicitados se dirigen al **L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal, Titular de la Dirección Financiera y Presidente del Subcomité de Compras del CECYTE Tabasco.**
- 13.- Tiempo de Entrega: Máximo 1 día hábil (a partir de la fecha de la firma del contrato).

Primer sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., dirección y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Documentación Legal y Técnica"; que deberá incluir lo siguiente:
La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretado de la empresa, sellada y firmada.

I.- DOCUMENTACIÓN LEGAL:

A.- DOCUMENTACIÓN LEGAL FUERA DEL SOBRE:

a). - Los proveedores deberán acreditar que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales estatales y federales, presentando los siguientes documentos:

- 1.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación, **dejando el Código QR legible para su verificación.**
- 2.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con el artículo **34-Bis** del Código Fiscal del Estado de Tabasco, **dejando el Código QR legible para su verificación.**

En caso de no contar con las constancias antes señaladas en sentido positivo y tener créditos fiscales firmes y/o determinados, deberá presentar fotocopia del convenio para el pago a plazos y carta declaratoria bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52-BIS fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

Nota: En caso de que el proveedor no haga entrega de los puntos 1 y 2 al momento de la presentación de sus sobres con las propuestas técnicas y económicas o que estos no puedan ser validado mediante el Código QR, será motivo de descalificación y, las propuestas no serán consideradas para su apertura y revisión.

B.- DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUISITOS DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA DEBERA INCLUIR:

- a). - Fotocopia de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco vigente y actualizada (en el caso de persona jurídica colectiva, la fotocopia debe ser de ambos lados), así como del formato de entrega-recepción de la misma. En el caso de las Cédulas emitidas de forma electrónica, deberán presentar el documento legible y libre de sello en el código QR para su validación, así mismo se eximirá de presentar el formato de entrega-recepción, toda vez que la vigencia de dicho documento se encuentra dentro de la misma.
- b). - Formato de acreditamiento de la personalidad (**Anexo 4**).
- c). - Fotocopia del Acta Constitutiva y sus modificaciones.
- d). - Para la presentación de propuestas, las personas que no ostenten la representación legal deberán presentar:
 - 1.- Fotocopia del poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder simple.





- e). - Declaración escrita, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad: **(Anexo 3)**.
- 1.- Que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
 - 2.- Que el Licitante cuenta con experiencia en el ramo.
- f). - Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- g). - Carta de manifiesto, de acuerdo al **artículo 44 párrafo segundo** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 5)**.
- h). - Escrito de manifestación (conflicto de interés), de acuerdo al **artículo 49 fracción IX y último párrafo** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 6)**.

II.- DOCUMENTACION TÉCNICA:

- a). - Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los servicios a ofertar de conformidad con la Requisición de Servicios Folio No. 1. **(Anexo 1)**.
- b). - Declaración escrita en la que manifieste bajo protesta de decir verdad de los Licitantes:
7. Que los servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones técnicas que se describen en la requisición de servicios.
 8. Que garantiza la Prestación de servicio contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
 9. En caso de requerirse, que tiene capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar soporte a los servicios ofertados.

III.- DOCUMENTACIÓN ECONOMICA

Segundo sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., domicilio y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Propuesta Económica", que deberá incluir lo siguiente:
La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretada de la empresa, sellada y firmada.

- a). - Proposición económica **(Anexo 2)** de acuerdo a la requisición de servicio en papel membretado del licitante.
- b). - Cheque de garantía de seriedad de la propuesta a favor de la "Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco" (sin abreviaturas), con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" con un importe mínimo del 5% del valor total de la oferta económica, sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.).
- c). - Compromiso por escrito, que los precios serán fijos y tendrán vigencia durante el proceso de la Licitación hasta la recepción final de los servicios ofertados.
- d). - Deberán presentar en **USB** la cotización Económica de acuerdo a lo ofertado en el **(Anexo 2)**, de conformidad con la Requisición de Servicios Folio No. 1, El archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en Formato Excel, sin combinar celdas, sin contraseñar o candados, debidamente requisitados.

GARANTIAS:

Para garantizar el debido cumplimiento del contrato el licitante adjudicado deberá emitir una póliza de fianza, por un importe mínimo del 20% del total del contrato incluyendo el impuesto al valor agregado; expedida por afianzadoras de cobertura nacional legalmente constituida, debiendo contener como mínimo las





declaraciones expresas conforme al (Anexo 7). La Vigencia de dicha Fianza será por la vigencia del Contrato.

PENAS CONVENCIONALES:

La convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional del 5 al millar por cada día hábil de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los servicios no prestados oportunamente.

PEDIDO Y/O CONTRATO:

Con fundamento en los artículos 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (LAAPSET), y 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET), los pedidos y/o Contratos de esta licitación serán generados por la convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudicación.

El fallo de la licitación simplificada se notificará por lista, en lugar visible al público en las oficinas de la convocante, que firmarán el Presidente y Secretario del Subcomité, surtiendo sus efectos al día hábil siguiente, lo anterior con fundamento en el artículo 41 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET).

[Handwritten signature]
ATENTAMENTE

L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal
Presidente del Subcomité de Compras
del CECYTE Tabasco



15/03/2024
[Handwritten initials]

C.c.p. Archivo/minutario.





No. de Oficio: CECYTE/DF/126/2024.

Asunto: Invitación a Licitación Simplificada Mayor
Villahermosa, Tabasco, a 15 de marzo de 2024.

RADIKAL SYSTEMS, S.A. DE C.V.
CALLE BALANCAN EDIFICIO LAURELES DEPTO. A3,
COLONIA PLAZA VILLAHERMOSA,
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO,
C.P. 86179, TEL. 9933519978,
R.F.C. RSY030723114.

La Dirección Financiera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, a través del Subcomité de Compras del CECYTE Tabasco, y con fundamento en los artículos 22 Fracción II y 36 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 40 Fracción I y 41 Fracción IV de su Reglamento, 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, Publicado en el Decreto 182 del Periódico Oficial, Edición 8482 Número 10565 de fecha 20 de diciembre de 2023 y a la circular No. CCPE/001/2024 del Comité de Compras del Poder Ejecutivo; le hace una cordial invitación para participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor relativo a la contratación de Servicio de Internet, contemplado en la Requisición de Servicios Folio No. 1, mismo que se llevará a cabo el **lunes 25 de marzo del presente año a las 9:00 hrs**; afectando la partida Presupuestal **31703 Servicios de Internet**; debiendo presentar la documentación legal, administrativa, proposiciones técnicas y económicas de la manera siguiente:

GENERALIDADES

- 1.- La adjudicación será por la totalidad de los lotes de la requisición.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español.
- 3.- Los sobres deberán ser entregados en el Departamento de Recursos materiales y Servicios Generales, ubicado en **calle Río Mezcalapa, No. 106-C, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco**, a más tardar el **viernes 22 de marzo de 2024**; antes de las 15:00 horas.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar la documentación legal, técnica y económica por escrito y por separado, **firmados y sellados por el representante legal en todas las hojas** y en sobres individuales por cada una de las requisiciones a cotizar, cerrados, firmados y sellados, indicando en la parte exterior de los mismos el tipo de propuesta, número de requisición, nombre y firma del licitante y su domicilio fiscal. La documentación legal y documentación técnica al que hace mención el numeral I y II en un sobre y la documentación del numeral III propuesta económica en otro sobre; en caso de que la documentación y las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicio del Estado de Tabasco, se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, fotocopia legible del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta (Poder notarial, acta constitutiva*), así como fotocopia de identificación oficial con fotografía (ej. credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).
- ***YA SE PIDEN EN LOS INCISOS c) y d) de la documentación legal.**
- 6.- Para participar en esta licitación Simplificada Mayor deberá estar inscrito en el **Rubro 12.-Asesoría, Servicio y Mantenimiento de Equipos de Informática.**
- 7.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando se advierta que existe insuficiencia presupuestal, o por rebasar todas las proposiciones el monto previsto para la modalidad.
- 8.- Toda la documentación presentada deberá venir en hoja membretada del licitante participante, a excepción de las copias solicitadas en la presente invitación, la cuales podrán venir en hojas blancas.
- 9.- Forma de pago: en parcialidades de manera mensual.





- 10.- Condiciones de pago: Crédito 35 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- 11.- Los anexos serán transcritos en hojas membretadas del Licitante.
- 12.- Los escritos solicitados se dirigen al **L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal, Titular de la Dirección Financiera y Presidente del Subcomité de Compras del CECYTE Tabasco.**
- 13.- Tiempo de Entrega: Máximo 1 día hábil (a partir de la fecha de la firma del contrato).

Primer sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., dirección y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Documentación Legal y Técnica"; que deberá incluir lo siguiente:
La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretado de la empresa, sellada y firmada.

I.- DOCUMENTACIÓN LEGAL:

A.- DOCUMENTACIÓN LEGAL FUERA DEL SOBRE:

a). - Los proveedores deberán acreditar que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales estatales y federales, presentando los siguientes documentos:

- 1.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **dejando el Código QR legible para su verificación.**
- 2.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con el artículo 34-Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, **dejando el Código QR legible para su verificación.**

En caso de no contar con las constancias antes señaladas en sentido positivo y tener créditos fiscales firmes y/o determinados, deberá presentar fotocopia del convenio para el pago a plazos y carta declaratoria bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52-BIS fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

Nota: En caso de que el proveedor no haga entrega de los puntos 1 y 2 al momento de la presentación de sus sobres con las propuestas técnicas y económicas o que estos no puedan ser validado mediante el Código QR, será motivo de descalificación y, las propuestas no serán consideradas para su apertura y revisión.

B.- DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUISITOS DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA DEBERA INCLUIR:

- a). - Fotocopia de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco vigente y actualizada (en el caso de persona jurídica colectiva, la fotocopia debe ser de ambos lados), así como del formato de entrega-recepción de la misma. En el caso de las Cédulas emitidas de forma electrónica, deberán presentar el documento legible y libre de sello en el código QR para su validación, así mismo se eximirá de presentar el formato de entrega-recepción, toda vez que la vigencia de dicho documento se encuentra dentro de la misma.
- b). - Formato de acreditamiento de la personalidad (**Anexo 4**).
- c). - Fotocopia del Acta Constitutiva y sus modificaciones.
- d). - Para la presentación de propuestas, las personas que no ostenten la representación legal deberán presentar:
 - 1.- Fotocopia del poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder simple.





- e). - Declaración escrita, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad: **(Anexo 3)**.
- 1.- Que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
 - 2.- Que el Licitante cuenta con experiencia en el ramo.
- f). - Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- g). - Carta de manifiesto, de acuerdo al **artículo 44 párrafo segundo** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 5)**.
- h). - Escrito de manifestación (conflicto de interés), de acuerdo al **artículo 49 fracción IX y último párrafo** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 6)**.

II.- DOCUMENTACION TÉCNICA:

- a). - Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los servicios a ofertar de conformidad con la Requisición de Servicios Folio No. 1. **(Anexo 1)**.
- b). - Declaración escrita en la que manifieste bajo protesta de decir verdad de los Licitantes:
10. Que los servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones técnicas que se describen en la requisición de servicios.
 11. Que garantiza la Prestación de servicio contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
 12. En caso de requerirse, que tiene capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar soporte a los servicios ofertados.

III.- DOCUMENTACIÓN ECONOMICA

Segundo sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., domicilio y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Propuesta Económica", que deberá incluir lo siguiente:
La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretada de la empresa, sellada y firmada.

- a). - Proposición económica **(Anexo 2)** de acuerdo a la requisición de servicio en papel membretado del licitante.
- b). - Cheque de garantía de seriedad de la propuesta a favor de la "Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco" (sin abreviaturas), con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" con un importe mínimo del 5% del valor total de la oferta económica, sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.).
- c). - Compromiso por escrito, que los precios serán fijos y tendrán vigencia durante el proceso de la Licitación hasta la recepción final de los servicios ofertados.
- d). - Deberán presentar en **USB** la cotización Económica de acuerdo a lo ofertado en el **(Anexo 2)**, de conformidad con la Requisición de Servicios Folio No. 1, El archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en Formato Excel, sin combinar celdas, sin contraseñar o candados, debidamente requisitados.

GARANTIAS:

Para garantizar el debido cumplimiento del contrato el licitante adjudicado deberá emitir una póliza de fianza, por un importe mínimo del 20% del total del contrato incluyendo el impuesto al valor agregado; expedida por afianzadoras de cobertura nacional legalmente constituida, debiendo contener como mínimo las





declaraciones expresas conforme al (Anexo 7). La Vigencia de dicha Fianza será por la vigencia del Contrato.

PENAS CONVENCIONALES:

La convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional del 5 al millar por cada día hábil de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los servicios no prestados oportunamente.

PÉDIDO Y/O CONTRATO:

Con fundamento en los artículos 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (LAAPSET), y 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET), los pedidos y/o Contratos de esta licitación serán generados por la convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudicación.

El fallo de la licitación simplificada se notificará por lista, en lugar visible al público en las oficinas de la convocante, que firmarán el Presidente y Secretario del Subcomité, surtiendo sus efectos al día hábil siguiente, lo anterior con fundamento en el artículo 41 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET).

ATENTAMENTE

L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal
Presidente del Subcomité de Compras
del CECYTE Tabasco



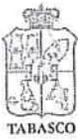
15/mar/24

Donal Borray



C.c.p. Archivo/minutario.





No. de Oficio: CECYTE/DF/127/2024.

Asunto: Invitación a Licitación Simplificada Mayor
Villahermosa, Tabasco, a 15 de marzo de 2024.

AR-SITE INTEGRADORES, S.A. DE C.V.
CALLE MUSICOS No. 714,
COLONIA GAVIOTAS SUR,
VILLAHÉRMOSA, CENTRO, TABASCO,
C.P. 86090, TEL. 9931850754,
R.F.C. AIN040211G2A.

La Dirección Financiera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, a través del Subcomité de Compras del CECYTE Tabasco, y con fundamento en los artículos 22 Fracción II y 36 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 40 Fracción I y 41 Fracción IV de su Reglamento, 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, Publicado en el Decreto 182 del Periódico Oficial, Edición 8482 Número 10565 de fecha 20 de diciembre de 2023 y a la circular No. CCPE/001/2024 del Comité de Compras del Poder Ejecutivo; le hace una cordial invitación para participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor relativo a la contratación de Servicio de Internet, contemplado en la Requisición de Servicios Folio No. **1, mismo que se llevara a cabo el lunes 25 de marzo del presente año a las 9:00 hrs;** afectando la partida Presupuestal **31703 Servicios de Internet;** debiendo presentar la documentación legal, administrativa, proposiciones técnicas y económicas de la manera siguiente:

GENERALIDADES

- 1.- La adjudicación será por la totalidad de los lotes de la requisición.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español.
- 3.- Los sobres deberán ser entregados en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en **calle Río Mezcalapa, No. 106-C, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco,** a más tardar el **viernes 22 de marzo de 2024;** antes de las 15:00 horas.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar la documentación legal, técnica y económica por escrito y por separado, **firmados y sellados por el representante legal en todas las hojas** y en sobres individuales por cada una de las requisiciones a cotizar, cerrados, firmados y sellados, indicando en la parte exterior de los mismos el tipo de propuesta, número de requisición, nombre y firma del licitante y su domicilio fiscal. La documentación legal y documentación técnica al que hace mención el numeral I y II en un sobre y la documentación del numeral III propuesta económica en otro sobre; en caso de que la documentación y las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicio del Estado de Tabasco, se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, fotocopia legible del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta (Poder notarial, acta constitutiva*), así como fotocopia de identificación oficial con fotografía (ej. credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).
- ***YA SE PIDEN EN LOS INCISOS c) y d) de la documentación legal.**
- 6.- Para participar en esta licitación Simplificada Mayor deberá estar inscrito en el **Rubro 12.-Asesoría, Servicio y Mantenimiento de Equipos de Informática.**
- 7.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando se advierta que existe insuficiencia presupuestal, o por rebasar todas las proposiciones el monto previsto para la modalidad.
- 8.- Toda la documentación presentada deberá venir en hoja membretada del licitante participante, a excepción de las copias solicitadas en la presente invitación, la cuales podrán venir en hojas blancas.
- 9.- Forma de pago: en parcialidades de manera mensual.





- 10.- Condiciones de pago: Crédito 35 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
11.- Los anexos serán transcritos en hojas membretadas del Licitante.
12.- Los escritos solicitados se dirigen al **L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal, Titular de la Dirección Financiera y Presidente del Subcomité de Compras del CECYTE Tabasco.**
13.- Tiempo de Entrega: Máximo 1 día hábil (a partir de la fecha de la firma del contrato).

Primer sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., dirección y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Documentación Legal y Técnica"; que deberá incluir lo siguiente:
La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretado de la empresa, sellada y firmada.

I.- DOCUMENTACIÓN LEGAL:

A.- DOCUMENTACIÓN LEGAL FUERA DEL SOBRE:

a). - Los proveedores deberán acreditar que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales estatales y federales, presentando los siguientes documentos:

- 1.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **dejando el Código QR legible para su verificación.**
- 2.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con el artículo 34-Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, **dejando el Código QR legible para su verificación.**

En caso de no contar con las constancias antes señaladas en sentido positivo y tener créditos fiscales firmes y/o determinados, deberá presentar fotocopia del convenio para el pago a plazos y carta declaratoria bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52-BIS fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

Nota: En caso de que el proveedor no haga entrega de los puntos 1 y 2 al momento de la presentación de sus sobres con las propuestas técnicas y económicas o que estos no puedan ser validado mediante el Código QR, será motivo de descalificación y, las propuestas no serán consideradas para su apertura y revisión.

B.- DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUISITOS DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA DEBERA INCLUIR:

- a). - Fotocopia de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco vigente y actualizada (en el caso de persona jurídica colectiva, la fotocopia debe ser de ambos lados), así como del formato de entrega-recepción de la misma. En el caso de las Cédulas emitidas de forma electrónica, deberán presentar el documento legible y libre de sello en el código QR para su validación, así mismo se eximirá de presentar el formato de entrega-recepción, toda vez que la vigencia de dicho documento se encuentra dentro de la misma.
- b). - Formato de acreditamiento de la personalidad (**Anexo 4**).
- c). - Fotocopia del Acta Constitutiva y sus modificaciones.
- d). - Para la presentación de propuestas, las personas que no ostenten la representación legal deberán presentar:





1.- Fotocopia del poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder simple.

e). - Declaración escrita, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad: **(Anexo 3)**.

- 1.- Que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 2.- Que el Licitante cuenta con experiencia en el ramo.

f). - Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.

g). - Carta de manifiesto, de acuerdo al **artículo 44 párrafo segundo** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 5)**.

h). -Escrito de manifestación (conflicto de interés), de acuerdo al **artículo 49 fracción IX y último párrafo** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 6)**.

II.- DOCUMENTACION TÉCNICA:

a). - Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los servicios a ofertar de conformidad con la Requisición de Servicios Folio No. 1. **(Anexo 1)**.

b). - Declaración escrita en la que manifieste bajo protesta de decir verdad de los Licitantes:

- 13. Que los servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones técnicas que se describen en la requisición de servicios.
- 14. Que garantiza la Prestación de servicio contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
- 15. En caso de requerirse, que tiene capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar soporte a los servicios ofertados.

III.- DOCUMENTACIÓN ECONOMICA

Segundo sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., domicilio y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Propuesta Económica", que deberá incluir lo siguiente:
La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretada de la empresa, sellada y firmada.

a). - Proposición económica **(Anexo 2)** de acuerdo a la requisición de servicio en papel membretado del licitante.

b). - Cheque de garantía de seriedad de la propuesta a favor de la "Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco" (sin abreviaturas), con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" con un importe mínimo del 5% del valor total de la oferta económica, sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

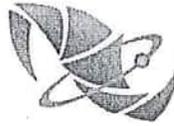
c). - Compromiso por escrito, que los precios serán fijos y tendrán vigencia durante el proceso de la Licitación hasta la recepción final de los servicios ofertados.

d). - Deberán presentar en **USB** la cotización Económica de acuerdo a lo ofertado en el **(Anexo 2)**, de conformidad con la Requisición de Servicios Folio No. 1, El archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en Formato Excel, sin combinar celdas, sin contraseñar o candados, debidamente requisitados.

GARANTIAS:

Para garantizar el debido cumplimiento del contrato el licitante adjudicado deberá emitir una póliza de fianza, por un importe mínimo del 20% del total del contrato incluyendo el impuesto al valor agregado; expedida por afianzadoras de cobertura nacional legalmente constituida, debiendo contener como mínimo las





declaraciones expresas conforme al (Anexo 7). La Vigencia de dicha Fianza será por la vigencia del Contrato.

PENAS CONVENCIONALES:

La convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional del 5 al millar por cada día hábil de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los servicios no prestados oportunamente.

PEDIDO Y/O CONTRATO:

Con fundamento en los artículos 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (LAAPSET), y 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET), los pedidos y/o Contratos de esta licitación serán generados por la convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudicación.

El fallo de la licitación simplificada se notificará por lista, en lugar visible al público en las oficinas de la convocante, que firmarán el Presidente y Secretario del Subcomité, surtiendo sus efectos al día hábil siguiente, lo anterior con fundamento en el artículo 41 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET).

ATENTAMENTE



L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal
Presidente del Subcomité de Compras
del CECYTE Tabasco

15/MAR/24

AR-SITE
INTEGRADORES S.A DE C.V.
R.F.C. AIN-040211-02A
CALLE MUSICOS No. 714 COL. GAVIOTAS SUR
C.P. 86090 TEL. 125 07 54
VILLAHERMOSA, TABASCO

